

Rut :

69.170.400-9

Dirección

J. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

21-11-2019 18:38:00

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

3649-51-LE19

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-753-SE19

SEÑOR (ES) :	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	A Sr (a) :	Roberto Valenzuela
DIRECCIÓN :	5 poniente 28 sur N° Talca	FONO :	56-71-2296195
	01123		
RUT :	14.019.332-1	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CANASTAS DE ALIMENTOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192902	Pasta o tallarines naturales estables sin refrigerar	142 Caja	cajas de alimentos según solicitud técnica	cajas de alimentos según solicitud técnica	23.342,00	0,00	0,00	3.314.564
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		3.314.564
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.314.564
					19% IVA	\$		629.767
					Total	\$		3.944.331

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1358 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

6-1358

Observaciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES DESDE 3649-51-LE19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>